

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4529.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

PARCELACION DE ESPAÑA.

II.

Someramente hemos hablado de las felices consecuencias que han de resultar de la medicion y evaluacion parcelaria del territorio español, dando por sentado y admitido el punto para nosotros incontrovertible de la preferencia de aquellas sobre la medicion y evaluacion en masa.

Las operaciones de medicion y evaluacion parcelaria serán el complemento del mecanismo hipotecario. Decimos mal: este no existirá sino en estado de embrión mientras aquellas no se realicen.

¿Qué ha de suceder hoy en los registros de la propiedad, que se llevan en las cabezas de los partidos judiciales? ¿Qué la mayor parte de las veces no podrá constar con seguridad evidente mas que los nombres de los propietarios, pero en cuanto a los mismos inmuebles, sus límites y circunstancias, han de señalarse necesariamente con mucha indeterminacion. Podrá indicarse su orientacion, podrá decirse las tierras de otros propietarios con las cuales lindan, tratándose de fincas rurales, podrá inscribirse la cabida ó estension que se les calcula, pero faltará la exactitud matemática que ha de dar á conocer el fraude, en el caso de que un propietario pretenda consumir alguna invasion sobre la propiedad ajena. Siempre los linderos serán de las tierras del propietario A. con el propietario B. aunque el uno pretenda adelantar sus términos con perjuicio del otro.

Lo mismo diremos acerca de la ancha base que con la medicion y evaluacion parcelaria se ha de ofrecer a las instituciones de crédito territorial. Un propietario quiere obtener un capital mas ó menos grande para realizar mejoras en sus fincas. Presenta documentos que le acreditan como poseedor en pleno dominio de una heredad. Pero esto no basta. ¿Por qué cantidad deberá abrirse crédito? Esto no depende ya absolutamente de que posea: es preciso saber la importancia de lo que posee. Su palabra no es admitida como justificacion única de los productos de la finca. La institucion de crédito a la cual acude, necesita investigarlo por medio de sus representantes. Nacen de aquí necesariamente gastos que han de refluir sobre el interés del crédito á cargo del propietario.

Y como tampoco es de esperar que una sociedad pretenda hacer por medio de sus delegados una evaluacion minuciosa del inmueble, se acude tambien para seguridad del crédito abier-

to al remedio de limitarle á una parte proporcional inferior al valor de la finca y de sus productos anuales.

Si el propietario pudiera presentar desde luego una cédula legal, autorizada por una oficina pública, del valor exacto del inmueble, obtendría dos ventajas: primera, mayor crédito; segunda, mayor interés que pagar.

Esta es una de las perspectivas que nos presenta la medicion y evaluacion parcelaria. Cada propietario podrá pedir que por una minima retribucion se le espida una cédula con su plano, en el cual se hallarán anotadas todas las circunstancias generales y especiales de la finca.

Así se realizará tambien el pensamiento por tantos concebido de movilizar la propiedad territorial, transmitiéndola con la misma seguridad, facilidad y garantia que se traspaasa un título del Estado. La cédula de propiedad espedita por el centro correspondiente, podrá pasar de mano en mano, como otro título cualquiera, porque en ella encontrará el comprador, sin necesidad de trasladarse al terreno, de ver y de tocar, digámoslo así, todas las designaciones necesarias de estension y valor del inmueble.

La imaginacion se complace en detenerse ante la promesa de estos felices resultados, y anhela que llegue el día de que pasen a la esfera de los hechos.

Pero si estas son ventajas para los particulares, otras han de resultar de grande interés para el Estado. No queremos hablar de la mayor justicia que ha de traer consigo la medicion y evaluacion parcelaria en el repartimiento de la contribucion territorial.

Aludimos ahora a las economías que se obtendrán en los estudios de toda clase de obras públicas. Constantemente se repiten los levantamientos de grandes zonas de territorio.

Pues bien: esos estudios podrán hacerse sobre los planos topográficos catastrales el día en que se hallen concluidos.

Fijese tambien la atencion en lo que podrá aumentar la riqueza del Estado por el siguiente motivo. De la minuciosa investigacion parcelaria que se verifique han de resultar muchas tierras sin dueño conocido, hoy indebidamente poseidas, así como usurpaciones que sin género de duda se han hecho en los bienes del Estado. En cuanto aumentará por esta causa el dominio público? Nadie puede asegurarlo a punto fijo, pero es seguro que el valor de las usurpaciones que se descubran compensará los gastos de la operacion parcelaria.

Ninguna grande obra puede realizarse sino con medios proporcionados. Decimos respecto a esta una co-

sa anátoga. Si se quiere que produzca los inmensos beneficios que promete, es preciso que los poderes públicos auxilien unánimemente una empresa, que al fin, según hemos dicho, reintegrará los gastos que se hagan, y abrirá nuevos horizontes a la prosperidad general.

E. del P.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 no publica disposicion alguna de interés general.

Gobierno Militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de agosto de 1865.

La revista administrativa del próximo mes de setiembre se pasará mañana día 9 del mismo en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos de esta guarnicion, asistiendo como interventor el comisario de guerra don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 8 de la mañana, el batallon provincial que toma el nombre de esta capital.

A las 8 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Girona y el de caballería laneros de Santiago.

A las 8 1/2 el escuadron Remonta de esta capital.

A las 9 la fuerza de la Guardia civil.

Los Sres. Gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando de real licencia y cualquier otro que deba ser revisado, se presentará a las 10 de dicho día en el cuartel de San Felipe para serlo por el Sr. Teniente Coronel primer jefe del provincial D. Lorenzo Fernandez de Mendoza, á quien nombre para este servicio, con asistencia del referido comisario de guerra interventor; y los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia, se presentarán a las 12 de dicho día en la comisaría de Guerra, calle de San Alvaro núm. 10.

El profesor médico nombrado para la asistencia del destacamento, transeuntes y demas individuos que no tengan cuerpo, lo es el segundo ayudante del cuerpo de sanidad militar don Leonardo Garcia Tizon, que vive calle de Mascaraones número 10.

El brigadier gobernador militar, José de los Reyes.— Es copia.— El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafía particular de El Porvenir. Madrid 29 a las 3 y 30 minutos de la tarde.

«La Iberia» publica un notable arti-

culo replicando a «La Soberanía Nacional».

Témese surian disidencias en el seno del partido progresista.

Madoz publicó un comunicado declarándose partidario de la lucha electoral.

Italia reduce su ejército en cincuenta mil hombres.

El emperador recibe hoy á Mon y Bermudez de Castro en las Tullerías.

Ha llegado á Jaén el célebre guitarrista D. Julian Arcas, profesor del real Conservatorio de música y declamacion de Madrid, y caballero de la orden de Carlos III, con el objeto de darse á conocer ante el público de aquella capital. A este fin prepara el Sr. Arcas un concierto para el domingo en la noche en el teatro.

El jueves 24 por la mañana visitó en Barcelona el señor director de Sanidad militar el hospital, en el que no ha tenido entrada aun ningún cólico, y se mostró muy satisfecho del estado en que encontró este establecimiento, que calificó de el mejor que tal vez haya visitado en España. Tambien se mostró muy satisfecho del estado sanitario de los cuerpos de la plaza, y se despidió muy conmovido al ver por sí propio las previsoras medidas que se habian adoptado para aminorar los efectos y combatir en caso dado cualquier enfermedad epidémica que se presentara.

Dicen de Madrid que es completamente inexacto cuanto han dicho algunos colegas de los nombramientos del Sr. don Cipriano del Mazo para la intendencia de Puerto-Rico y del Sr. Alba para la de la Habana.

Igualmente carece de fundamento lo que se indica del Sr. Ordoñez para la plaza de administrador general de ventas de la isla de Cuba.

Del presidio de Valladolid se fugaron dos confinados el día 24 del corriente, eludiendo la vigilancia de los encargados de su custodia. Dado el oportuno parte, se han dictado las disposiciones convenientes para su captura.

El patron de la escampavía Santiago, del apostadero de las Baleares, aprehendió al amanecer del día 6 del corriente cuatro bultos de ropa, tres de tabaco, dos sacos de harina y uno de cebada, cuyos efectos se hallaban en Ca la San Andrés, escondidos entre unas piedras.

Continúan las quiebras en Valladolid. Hace pocos dias fué declarada en quiebra necesaria, á instancia de algunos de sus acreedores, la Sociedad Mercantil, establecida en aquella capital, con la denominacion de A. de Zorraoa y Compañía, retrayendo sus efectos, por ahora y sin perjuicio de tercero, al día 3 de enero del corriente año, y nombrándose juez comisario de ella, al cónsul D. Fernan-

do de Mendiguita; depositario general, don Paulino Diez Franco, vecino y del comercio de dicha ciudad, señalando el día 16 de setiembre próximo, y hora de las diez de su mañana, en la sala del tribunal.

Leemos en los periódicos de Valencia: «Por el gobierno civil de esta provincia se han adoptado todas, enteramente todas las medidas oportunas para mejorar el estado sanitario de los pueblos y de la capital, y para acudir con los socorros necesarios a las poblaciones que los necesitan. El Sr. Aldecoa, en las circunstancias difíciles porque hemos atravesado, pues la enfermedad pertenece ya mas á lo pasado que á lo presente, ha dado pruebas muy significativas de sus relevantes dotes de mando.»

No se confirma la noticia dada por algunos periódicos, acerca de la llegada á la corte del Sr. Gándara, capitán general que últimamente era en Santo Domingo.

Hace pocos dias que la máquina número 12, en la línea de Ciudad-Real á Badajoz, que procedente de la última ciudad conducía una parte del material móvil, atropelló cerca de la estacion de Montijo, kilómetro 301, á una jóven de 20 años, hija del guarda barrera, habiendo quedado muerta en el acto.

El Espíritu Público se opone á que por el ministerio de Hacienda se conceda la próroga que anuncian algunos diarios iba á otorgarse, respecto al plazo del último pago del empréstito, y declara que la justicia exige que el Sr. Alonso Martinez no conceda por ningún título la citada próroga que es, á lo que parece, de tres y seis meses.

La junta de la deuda pública continúa examinando con todo detenimiento el proyecto de caducidad de créditos contra la nacion.

Acabamos de ver una correspondencia de Barcelona que trae las siguientes noticias que nos apresuramos á insertar:

«Generalmente los médicos forman un pronóstico muy favorable del curso de la enfermedad actual, tanto presagando que no tendrá un gran desarrollo, como que se presenta con un carácter por lo regular menos grave, y sobre todo mas dócil en ceder á los remedios, si se aplican á tiempo. Yo creo que á no mediar la circunstancia de ser las primeras víctimas personas tan conocidas, el pánico no hubiera tenido de mucho tan grandes proporciones, y antes al contrario, si como ahora acontece el mayor número de fallecidos hubiera sido en los barrios bajos ó en la Barceloneta, se disputaría aun sobre si hay cisterna ó no hay cisterna en esta capital. El número de familias emigradas es considerable y se echa de ver en todas partes la falta de animacion y concurrencia. De establecimientos cerrados

solo se ven por ahora cuatro tiendas en el Call, cuatro ó seis en la Platería y tres en la de Fernando.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 26. — En caso de que el cardenal Lodochwisk pase á Madrid, le reemplazará en la punciatura de Bruselas el cardenal Meglia.

«El Morning-Post» dice que ha recibido cartas de Roma en las que le aseguran que Pio IX invita á los obispos para que se encuentren en Roma el día del aniversario del martirio de S. Pedro; añadiendo que el Papa ha sancionado el establecimiento en Italia de una asociación, cuyo objeto ostensible es el de defender la libertad de la Iglesia.

Dicen de Nueva-York que para la próxima reunion del Congreso, se anuncia una fuerte oposicion al Gobierno, dirigida y capitaneada por Mr. Chasse, primer juez y jefe reconocido del partido que quiere el sufragio de los negros, las tarifas elevadas y la centralizacion del poder en manos del gobierno federal.

El conde de Goltz parece que no partirá decididamente para Biarritz hasta principio del mes próximo.

Es probable que hasta la próxima semana no podrá publicarse en el «Monitor» la lista de las condecoraciones concedidas por conducto del ministerio de Estado. Es causa de ello la ausencia del emperador y de Mr. Rouher.

Es inexacto el rumor de que Mr. Roqueplan salga de la redaccion de el «Constitucional».

Segun un documento parlamentario inglés, publicado recientemente, los gastos del servicio diplomático de la Gran Bretaña, durante el año económico finado en 31 de marzo del corriente año, se han elevado á la suma de 171,828 libras esterlinas. La embajada de Francia, compuesta de un embajador, cuatro secretarios y dos agregados para el ejército y marina, ha costado 12,690 libras, de las que solo el embajador ha recibido 9123. La embajada de Turquía que consta de siete personas, 1943. La de Rusia con cuatro personas, 10,910. La de Austria con otras cuatro 10,154, y la de los Estados Unidos con cinco, 6,549. Las demás misiones y legaciones han costado mucho menos durante el año, y entre ellas la de Marruecos figura solamente por 400 libras esterlinas.

Se ha solicitado privilegio de invencion para un aparato descubierto recientemente para apagar los incendios. Ha sido ya introducido y concedido en Francia y en Inglaterra, y segun nos han asegurado, ofrece inmensas ventajas, porque con una máquina de fácil traslacion, y de mas fácil manejo, se desahoga un líquido que no solo apaga el fuego en cuanto lo toca, sino que ademas impide que pueda volverse á incendiar la parte que se moja, mientras dura su humedad.

El ministro de Marina del vecino imperio, Mr. de Chasseloup-Laubat, debe dirigirse á Portsmouth para asistir á las fiestas que Inglaterra prepara en honor de la marina francesa. La escuadra imperial, compuesta de nueve buques de coraza, llegará á Portsmouth el 28 ó 29 del corriente.

Las correspondencias de Bruselas revelan mejoría en la salud del rey Leopoldo, quien ha ido á Ostende, como nos dijo por telégrafo nuestro correspondiente. Hay gran irritacion en el partido conservador por la nueva ley electoral, que aparece contraria á la poblacion rural.

Cartas de Lisboa insisten en negar que el nuncio monseñor Ferreri haya puesto veto alguno al bautizo del príncipe racion-nacido. Siempre se pensó que este no tuviese lugar hasta setiembre, coincidiendo con las fiestas reales. Se cree que todos los rumores que han circulado eran una maniobra política.

Ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía, el distinguido doctor Bease, médico del hospital de la Caridad y socio de número de la Academia de medicina de Paris. También ha fallecido el día 10 del corriente el Dr. Dieudonne, presidente de la sociedad de ciencias médicas y naturales de Bruselas, y redactor principal del Journal de Medicine, de Chirurgie et de Pharmacologie.

Circulan rumores en Londres respecto á que el rey de Prusia y el emperador de Austria se han puesto de acuerdo en Salzburgo sobre la definitiva solución de la cuestion de los Ducados, y que este convenio se mantendrá secreto hasta el momento de su ejecucion. En prueba de que la inteligencia establecida en Gastein y Salzburgo ha sido mas que un simple convenio provisional, se cita el hecho de que la escuadra prusiana ha sido enviada de Dantzik á Kiel, contra lo cual habia protestado siempre hasta hoy el Austria.

Entre las medidas que acaba de tomar el gobierno mejicano se citan diferentes decretos relativos á los bienes del clero, á las herencias de colaterales, á las operaciones de la desamortizacion de fondos ó propiedades pertenecientes á las municipalidades, y finalmente las mandas piadosas.

El Dr. Mac Cormac, que tiene la costumbre de encargar que se dejen abiertas de día y de noche, en invierno y en verano, las ventanas de las habitaciones donde hay enfermos con fiebre tifoidea, asegura que ha obtenido por este medio resultados mucho mas ventajosos que los que se obtienen en los hospitales donde no se sigue esta buena práctica. En confirmacion de este hecho recuerda la Revue therapeutique, que durante el sitio de Sebastopol, muchos tifoideos que por falta de local fueron colocados en un cuartel arruinado, sin ventanas, libraron mejor que los recogidos en hospitales bien cerrados.

Escriben de Constantinopla que el gobierno otomano ha mandado formar una comision sanitaria, encargada de dirigirse á la Meca, y allí estudiar las causas de las enfermedades que se desarrollan todos los años entre los musulmanes peregrinos, y las precauciones que deben adoptarse para impedir la reproduccion periódica de las epidemias.

Esta conducta de un gobierno que, hasta hace poco, movido de un ciego fatalismo, no se precavia contra ninguna enfermedad, es la señal mas evidente de que el espíritu de progreso caude y se esparce por la tierra. Desgraciadamente hay todavía vastas comarcas donde no ha

penetrado la luz, pero congratulémonos de los triunfos que se alcanzan sin cesar, y de los adeptos, el día de mañana ital vez pontífices celosos de la causa de la civilizacion.

Segun dice un periódico francés, contribuyen á arraigar esas epidemias á que alude el decreto del sultan, ciertas prácticas religiosas de los peregrinos que hay que modificar. Si el sultan logra extirpar el mal, sin alarmar las conciencias de sus súbditos, habrá merecido bien de los amigos de la civilizacion y el progreso.

De todos modos, el nombramiento de esa comision es un acto digno de las mayores alabanzas.

Las poblaciones musulmanas se encuentran aterrorizadas por los destrozos que el mal ha hecho, y la sumision á los preceptos de los médicos europeos, prueba que el antiguo fatalismo marcha á su completa estincion.

El momento es oportuno, y el sultan Abdul-Azis, al intentar tan gran reforma, se ha hecho acreedor á la gratitud del mundo entero.

Escriben de Berlin que la comision nombrada para dar dictámen sobre la resolucion legal de la cuestion obrera ha comenzado sus trabajos el día 22. No se cree que estos trabajos den gran resultado. El gobierno ha resucitado estas cuestiones para halagar á las clases trabajadoras y separarlas del camino de la oposicion, pero en realidad no hay intencion de efectuar ninguna reforma seria.

Los periódicos ingleses se muestran alarmados por las operaciones del ejército ruso en el Asia central. Dicese que el gobierno de la Gran Bretaña ha pedido esplicaciones al gabinete de San Petersburgo.

El rey de Prusia ha debido llegar á Munich, donde tenia pensamiento de detenerse 24 horas, durante las cuales visitaria al rey de Sajonia en su palacio de Possenhofen.

El Juque de Augustemburgo se encuentra en este momento en Kiel, donde conferencia con sus partidarios. Está decidido á dirigir una protesta á la Dieta germánica contra el mantenimiento del condominium en los ducados.

Variedades.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES de primera clase de la provincia de Cádiz.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado se abra certámen para un cuadro original, bajo las bases y condiciones que espresa el siguiente

PROGRAMA.

Artículo 1.º El asunto para la composicion del cuadro, que debe ser precisamente relativo á la Historia de la ciudad de Cádiz, es el que se espresa al final de este programa.

2.º Las dimensiones minimas del lienzo, lo mismo en largo que en ancho, ó sea en sus líneas vertical y horizontal, han de ser de dos metros y cincuenta centímetros. Queda á voluntad de los autores de los cuadros el dar mayor estension á una ó á las dos dimensiones que para el lienzo se designan como minimas.

3.º Puede entrar en el certámen todo artista español, exceptuándose los que sean miembros de esta Academia, los cuales no podrán tomar parte en él.

4.º Los cuadros se remitirán á la Academia por cuenta de los autores de ellos, y deberán estar entregados el día 30 de Junio del año próximo. Los que llegaren despues de vencido dicho plazo, no serán recibidos: así como tampoco entrarán en el certámen aquellos cuyo lienzo no esté con arreglo á lo que se previene en el artículo 2.º

5.º Los autores no firmarán los cuadros, ni pondrán en ellos el punto de su residencia: al reverso del lienzo colocarán un papel, con el lema que tengan por conveniente.

6.º En un pliego cerrado que se ha de entregar al mismo tiempo que el cuadro, escribirá el autor el mismo lema de que trata el artículo anterior, espresando además bajo su firma el pueblo de su residencia, y las señas de su habitacion. En el sobre de dicho pliego solo se pondrá el lema.

7.º En el acto de recibirse los cuadros en la Academia, se marcarán con una numeracion correlativa, por el órden en que se vayan presentando, y se entregarán recibos de ellos, espresando el número que les haya correspondido, y el lema que tengan.

8.º La Academia, en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, adjudicará un premio de veinte y cinco mil reales vellón y un accessit de cinco mil, costado todo por la espresada Excmo. Corporacion Municipal.

9.º Para la adjudicacion del premio y del accessit, es indispensable que haya en las obras mérito positivo, pues no se atenderá solo al relativo de ellas.

10.º Desde el día 4 de Julio, estarán expuestos al público los cuadros, por término de veinte días.

11.º La Academia se reunirá en Junta general, y acordará primero, si hay mérito para adjudicar el premio y el accessit; y en caso afirmativo, procederá á la votacion por papeletas, designando en ellas solamente el número del cuadro: votándose por separado el premio y el accessit. Si hubiese empate, se reunirá la Corporacion á los tres días, y se votará de nuevo; si resultase tambien empate, decidirá la suerte.

12.º La votacion será por mayoría absoluta, esto es, la mitad y uno mas de los individuos que concurren.

13.º Luego que se hayan adjudicado el premio y el accessit, se abrirán los pliegos correspondientes á los cuadros agraciados, y se publicarán los nombres de sus autores, espresándose además quienes sean en rólitos que se colocarán al pie de los dos cuadros respectivos. Los demás pliegos no se abrirán, y al devolverse los cuadros, se entregarán tambien los pliegos en la misma forma en que se hubiesen recibido.

14.º Por la Secretaría general de la Academia se participará á los interesados la adjudicacion del premio y del accessit; y por la Tesoreria de la misma Corporacion se entregará su importe á las personas agraciadas, ó á aquellas á quienes autoricen competentemente al efecto.

15.º El cuadro por el cual se adjudicó el premio, quedará de propiedad del Excmo. Ayuntamiento: el del accessit, podrá recogerlo el autor.

16.º El Excmo. Ayuntamiento tendrá facultad para disponer, si lo estima conveniente, que á su costa, se saquen fotografías de todos, ó de algunos de los cuadros que se presenten al certámen, con objeto de conservarse en el archivo municipal, y en el de la Academia.

ASUNTO PARA EL CUADRO.

En el año de 1574, los Moros con seis bergantines y una galeota de veinte y dos bancos, sorprendieron durante la noche la almadraba y casería de Hércules, cautivando personas y robando haciendas.

Hecha la presa, se embarcaron los infelices; pero no pudieron darse tan pronto á la vela, por haber embarrancado en la playa la goleta.

Con noticia de lo ocurrido, el Corregidor Pedro de Obregon salió por la mañana con alguna gente de Cádiz, la cual despues de haber cortado las amarras, embistió á la galeota, y la ganó á pesar de una obstinada resistencia, que costó por ambas partes no pocas vidas.

Los Moros alzaron bandera de paz, y entregaron la presa que habian hecho, tornando con ella á su ciudad los victoriosos Gaditanos.

La almadraba y casería de Hércules que se cita, se hallaba situada en donde hoy existe el fuerte llamado Torregorda próximo al mar, y distante una legua de la ciudad de Cádiz, en el camino que va á la de San Fernando.

Puede consultarse la Historia de Cádiz y su provincia, escrita por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, libro 6.º, capítulo 1.º, página 377, impresa en el año 1858.

Cádiz, 24 de Agosto de 1865.—El Presidente, Juan Valverde.—El Académico secretario general, Roque Yanguas.

Gaceta.

—Y van diez.—Nuestros lectores no estrañen que insistamos diariamente en la misma peticion; pero como diariamente oimos las mismas quejas es un asunto del que tenemos necesidad de ocuparnos. Dos trenes llegan todas las noches, uno de Sevilla y otro de Málaga y otros dos salen á las dos mismas capitales. Los viajeros que vienen encuentran á la hora de llegar luces y vigilantes y, menos riego, todo lo que pueden necesitar; pero un minuto despues todo ha desaparecido sucediendo las nieblas á la luz, hasta que nos dá la suya el rey de los astros. Resulta de aqui que el infeliz que tiene un equipaje algo complicado, ó que no encuentra pronto medio de trasporte ó que siquiera se detiene á saludar á un amigo, hace su expedicion completamente á oscuras, y por supuesto que todos los pasajeros que van se hallan en grave é inminente peligro de dejarse en medio del camino las narices, el equipaje y aun la vida. Todo esto es sério y esperamos que se remediará al fin por mas que vayamos perdiendo las esperanzas.

—Debe reformarse.—Hemos oido quejarse á muchas personas del pésimo estado en que se encuentra el camino que media entre Aguilar y su estacion en el ferro-carril malagueño. Este es punto sumamente frecuentado, pues en él confluyen la mayor parte de los pueblos importantes de nuestra provincia, y por lo tanto la construccion de un buen arreceife en el trayecto indicado es sumamente beneficiosa y de interés muy general. Tal es la necesidad que hay de que esta via sea un hecho, que no dudamos verlo muy pronto realizado.

—El vigía.—Tres noches Córdoba á oscuras!—Hay Luna... en los campanarios.—Pues siendo así, que con gas—no alumbrén desde el Carpio.

—Siguió.—En el tren de la ma- drugada de ayer salió para Málaga el príncipe Amadeo de Italia.

—Bien pensado.—El Sr. Martínez de la Vega, que como saben nuestros lectores se halla en Madrid pensionado por nuestra Diputación provincial para seguir sus estudios en la pintura, ha venido á Córdoba donde por encargo de la misma corporación trata de trasladar al lienzo el acto de repartir los ermitaños la sopa que diariamente dan á los pobres.

—Visita.—Mañana saldrá de esta Capital nuestro Excmo. Prelado, para recorrer los pueblos de la sierra, cuya san- ta Pastoral visita no ha querido dilatar á pesar de la enfermedad que hace poco le tuvo postrado en cama y del revuelto tiempo que nos amenaza.

—¡Adios caldera!—Recomendamos á las personas que se quejan de la gran destrucción que en la ropa blanca hacen ciertos ingredientes que utilizan las lavanderas, la lectura de las siguientes líneas que publica un colega madrileño:

«Hemos oído hablar á muchas personas con gran elogio del agua para lavado de ropas, que bajo el nombre de Nueva Colada, y con privilegio esclusivo de S. M., se expende en la calle de Toledo núm. 92, principal, por su autor el señor Ayell y Moreau. Las ventajas de este nuevo liquido, que viene á hacer innecesarias las coladas de ceniza y el uso de esas composiciones que tanto dañan las ropas, son ya conocidas de una gran parte del público que con su uso obtiene hoy resultados inmejorables en la limpieza, al mismo tiempo que la conservación de las ropas y una considerable economía, pues con solo un cuartillo del agua de que hablamos (que cuesta solo ocho cuartos) por cada diez de agua natural se logra un lavado excelente.

Persuadidos hoy de la verdad de estas ventajas, recomendamos al público el uso de la Nueva-Colada en la confianza de que quedará completamente satisfecho.»

—Jugar con fuego.—Anteayer hallándose una jóven en el barrio del Alcazar viejo con una pistola, se le disparó el tiro estropeando con él el rostro de otra mujer que se hallaba enfrente. Hé aquí las consecuencias del epigrafe.

—¡¡¡Otra vez!!!—El premio mayor ha correspondido á Sevilla en el último sorteo de la lotería, y por añadido otro de mil duros.

—Música.—Anteayer, segun dicen, hubo algunas serenatas.—Ni sabemos en qué sitio.—ni conocemos la causa.

—No es nada.—En Sevilla se alarmaron un poquito los miedosos con la muerte de un soldado, cuya causa fué una enfermedad crónica segun se averiguó despues. Decimos esto por si llega á Córdoba la noticia del suceso.

—Traslacion.—Con motivo á la obra que se está haciendo en la iglesia parroquial de Salvador y Santo Domingo de Silos, el Jubileo circular de las 40 horas que debia celebrarse en la misma, mañana y pasado mañana, se trasladará á la iglesia del colegio de Sta. Victoria.

—A chirrona.—En la calle de la Esparteria ha sido preso por la Guardia civil un hombre reclamado por el juzgado de Bujalance y que se habia escapado á la misma fuerza saltando por una ventana.

—¡Vuelvo!—Las mujeres estan peleadoras. Una fué herida por otra en la cabeza al pasar hace dos noches por la Cruz del Rastro, y otra el día anterior recibió un mordisco femenino que la dejó mal parada. Ate usted cabos.

—Prevencciones.—Se ha mandado por el Sr. Gobernador civil que se proceda por los alcaldes de esta provincia á hacer efectivos sin dilacion los debitos de pósitos y que se rindan las cuentas de los mismos respectivas al año de 1864 á 1865, y por último se está activando la instruccion de expedientes para la venta de todas las fincas de aquella procedencia.

—Visita facultativa.—Desde el 4 de Setiembre al 4 de Octubre próximo se practicarán varias operaciones facultativas en las minas de los términos de Córdoba, Villaviciosa, Espiel, Villanueva del Rey, Belmés, Fuente Obejuna, Belalcázar, Santa Eufemia, Villanueva del Duque, Montoro, Zambra, Palenciana y Puente Genil.

—Altas y bajas.—En el último mes han entrado en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 361 acogidos: han salido 271 y han fallecido 106.

—Personal.—Ha sido nombrado D. Victoriano Palacios inspector del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

—Practicante.—Se va á proveer la plaza de pasante ó practicante mayor del hospital de las minas de Almaden, do-

tada con diez reales diarios y ade mas casa, comida y asistencia. Hasta el 23 de Setiembre se admiten solicitudes en la superintendencia de dichas minas.

—Subasta.—Ante el Sr. Alcalde de Caba se subasta el siete de Setiembre el arriendo de una haza de tierra calma que en aquel término y partido del Molinillo pertenece al patronato de Anton Martin Leon.

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 27 de Agosto á las 4 de la tarde.—El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. No habiéndose reunido hoy esta junta de sanidad por ser domingo carezo de datos oficiales, pero segun informes de los facultativos la enfermedad no aumenta.

—Vivir para ver.—Vaucanson, y otros despues de él, habian construido pájaros mecánicos que cantaban; pero á lo que nadie habia llegado es á construir uno de manera que volase de una á otra rama, sin que nada le detuviese, y de tal hechura que se desprenda completamente de una rama para pasar á otra. Esto es lo que enseña un mecánico en la calle de Saint-Denis de Paris, con gran asombro de los curiosos y aun de los que se ocupan de las ciencias.

—Es copia del original.—He aquí la cuenta, literalmente transcrita, que ha pasado un zapatero á cierto señor.

Vota, de la señora de Charol. . . . Vabucha del niño oficial. . . . Vota de la Señora y dió la tela. . . . Vota de Beserro del Caballero. . . . Vota del Niño oficial becero. . . . Otra de Charol, toda de oficial. . . . y Otra de la Señora del Charol. . . .

—Descarrilamiento.—El lunes 21 á las ocho de la mañana descarriló el tren de recreo que venia de San Sebastian, en el sitio llamado Val de la Leña, entre Navalpalmer y Navalgrande, kilómetro 94. El descarrilamiento fué producido por dos toros que se interpusieron en la vía, y que quedaron hechos pedazos. No hubo que lamentar desgracias, á pesar de lo malo del sitio, gracias á la serenidad del maquinista y á la prontitud con que se empleó el freno automotor. Sin embargo, algunos viajeros quedaron heridos ó contusos por la imprudencia de arrojar se por las ventanillas. Nunca recomendaremos bastante la necesidad de que el

viajero permanezca quieto en su asiento en estos casos, tomando, si fuera necesario, la precaucion de echarse en el suelo del carruaje. Solo cuando viera una muerte segura ante un horrible precipicio, debiera elegir el menor peligro arrojándose con la casi seguridad de hacerse daño.

—Buen rasgo.—El «Correo Mercantil» periódico que se publica en Rio-Janciro, nos dice que el baron de Campo-Grande, muerto en enero del corriente año, ha dispuesto en su testamento que queden libres los numerosos esclavos que poseyó, á los cuales ha legado en usufructo grandes extensiones de terreno disponiendo al mismo tiempo que se les dé vivienda, alimento y vestidos, mientras se establezcan y comiencen á recojer el fruto de los trabajos á que han de dedicarse.

—Es probado.—Un periódico de Macao que lleva un nombre tan breve como armonioso, el Ta-sei-yong-kus asegura que la esencia del cocodrilo es un magnifico estimulante para conservar la vida y que (esto es lo gracioso que tiene) aplicada antes de morir produce tal efecto que la vida se prolonga mucho mas tiempo.

No sabemos el efecto que les producirá á los chinos aplicada la esencia susodicha despues de muertos, pero podemos figurárnoslo.

—Esto es esacto.—La envidia es como la gangrena: se consume á sí propia.

La hipocresia es como la escama de las culebras: tiene varios colores.

En el mundo hay varios poderes: el mayor despues de la Providencia, es la buena fé.

La verdad es el talento del raciocinio. La moralidad el talento de la conciencia. El amor el talento del corazon.

Mientras mas se enfurece la soberbia, mas herida de muerte se encuentra: es la explosion del gas que rompe el recipiente.

Mide el valor y la estimacion del hombre honrado, por la rabia y el insulto que le prodigan sus enemigos.

El codicioso transige con todo menos con que le estrechen el círculo de sus ganancias. Entonces redobla sus imprecaciones y se lanza como el tigre, contra su víctima.

—La plata.—Un químico alemán,

M. Wothly, acaba de hacer un descubrimiento importantísimo bajo el doble punto de vista del arte y de la economía política. Este sabio ha calculado que los compuestos de plata que se emplean en la fotografia y que desaparecen de la circulación general sin dejar vestigios, ascienden cada año sólo en Europa á la enorme suma de treinta millones de francos. Ahora bien; como la plata es el mas escaso de los metales preciosos desde que los productos de las minas son menores cada día, M. Wothly ha buscado mucho tiempo remedio para el mal que deplora los economistas, y tras de largos años de profundos estudios ha logrado un éxito completo, encontrando la manera de sustituir la plata con otros agentes. Las sales inventadas por M. Wothly dan resultados magníficos: las pruebas son mas bellas, inalterables y transparentes, se obtienen mas pronto y los lavados se hacen con mayor rapidez: el nuevo sistema es mas económico y tiene sobre todo la ventaja de no exigir ninguna modificación en el material que se usa para la fotografia ordinaria. En Alemania el invento de M. Wothly está ya universalmente conocido y adoptado, y en la última exposicion artística de Berlin las pruebas wothlypticas fueron premiadas con dos grandes medallas de honor. Es de esperar que ahora Francia, Bélgica, España y las demás naciones se apoderarán de este adelanto, cuya adopcion general conservará para la circulación la plata que existe todavía y que estaba condenada á desaparecer si el sistema fotográfico actual hubiera durado un siglo.

Boletin religioso

—Hoy.—S. Ramon Nonnato, confesor. JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Juan.

—Quinto día de novena de Santa Rosa de Viterbo, en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Hoy primer día de novena á San Ramon Nonnato en San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelar de la asociacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865 Imprenta, Librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 24. Consolidado 39.80. Interio 36.93. Deuda autorizada de primera clase 33.00. Id. de segunda 18.00. Id. del personal 22.45. Acciones del Banco de España 139.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Agosto á igual hora del 30. Trigo 76 fanegas de 00 á 47. Cebada 07 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 35 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 37 á 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 26 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 45 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 43 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Salé el primer tren á la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren con luco el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directa mente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madrileño. Salen para Madrid los días impares á la 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

reto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cardenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días pares despues de la llegada del tren desde Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha trasladado al despacho que tiene la Madrilera, Librería núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días impares á las 12 de la noche, y de Montoro los pares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Marote, calle de Lucano, número 14.

La misma. Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernan-Núñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los días pares á las 12 de la noche, y entrando los impares á las 10 de la noche.

El Oriente. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 14 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Alías-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Marote. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lucambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Marote, calle de Lucano, núm. 44, antes del Póro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Marote, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Oneyrey D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comedia del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en del arador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Trasportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la 4 y 36 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carleta, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carleta, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los inebriados en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

- BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puñta. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA JOSÉ Y JUAN PEREZ. MONTALBAN. A. Justin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sánchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Patro. RAMBLA. Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BEJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA Y CÁÑETE. Bonito Garrido y Garrido.

- Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilia Aranas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANOR. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de royes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Pérdida. En la noche del domingo 20 del actual se ha extraviado en el salon del paseo de la Victoria una pulsera ó brazalete. Se suplica a la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle del Paraiso, número 12, donde se le dará una gratificación. 4-4

Fábrica de piedras de barberos y carpinteros, en Alanis.

Acaba de llegar a esta capital el fabricante y engarzador José Cortés Velazquez, con un gran surtido de piedras de Alemania y Marsella, engarzadas con piedra verde de la cantera muy nombrada Galleguines, término de Alanis; tambien trae un grande surtido de cajas verdes y amarillas y piedras engarzadas para particulares que se alientan solos. De noche pasará el dicho fabricante por los cafés, por la mañana en la plaza, y a todas horas en la posada de la Polla.

Permanecerá en esta capital hasta el dia 2 del próximo mes. 4-4

Pérdida. La de una yegua, en las tierras de Amargacena, como de seis cuartas de alzada, tuerta del ojo izquierdo, con un lucero en la frente y calva de los cuatro pies. La persona que sepa su paradero avisará a D. Pedro Varela y recibirá una gratificación. 4-4

SAN FULGENCIO.

Colegio de primera clase establecido en Ecija, é incorporado al Instituto provincial de Sevilla.

Desde el uno al quince de Setiembre estará abierta en este Colegio la matrícula para los cinco años de segunda enseñanza. En cualquier tiempo pueden los alumnos ingresar en las clases preparatorias para todas las carreras especiales, que tambien se vienen dando en el mismo. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos: los primeros abonan al establecimiento por asistencia y estudios, la pensión mensual de doscientos sesenta reales, y los segundos la de ciento noventa.

Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al que suscribe.

Ecija 28 de Agosto de 1865. — El profesor-secretario, Rafael Celestino Montero.

Interesante. El profesor dentista D. Nicolas Gonzalez, que vive calle de San Fernando núm. 72, frente a la de Maese Luis, posee una composicion química que calma en el acto los mas agudos dolores, y continuando con dicha composicion apesar de que el dolor cese, se quita para siempre, dejando las muelas é los dientes en estado de poder servirse de ellos.

Tambien pone dientes artificiales termo-metálicos, desde 20 á 100 rs., dentaduras completas desde 500 á 2000 rs., garantizándoles por 8 años. Limpia la dentadura sin causar molestia a 20 rs. Tiene polvos dentíficos medicinales, los cuales limpian los dientes volviéndolos a su primitivo color, afirman los que se mueven, curan las encías y disipan el mal olor de la boca: su precio 4 rs. caja. 4-2

Venta. A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 14 calle Ambrosio de Morales, inmediata al teatro principal, formada sobre mas de quinientas varas cuadradas, conteniendo muchas habitaciones, estando completamente reparada y empapelada. 4-2

Venta. De una tartana en buen estado, montada sobre balistas. En el taller de carruages calle del Paraiso, puede verse y tratar de su ajuste. 4-2

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eula perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Guia del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la peninsula. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Garbanzas muy superiores. Se han recibido en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 16. 4-4

--BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal. cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofor y otros efectos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz á Gibraltar. Puesta en explotacion esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, á ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del rio, donde fondean las embarcaciones que se dedican á la navegacion de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, segun se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15. 30-30

EL PROGRESO, Taller de pinturas y gran fabrica de colores molidos, montado al uso de Paris, de Mariano Trigos, plazuela de la Almagre, n.º 32.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y charoles, producto de las fabricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y excelente confeccion, aventajan en mucho á los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razon á poder disponer el dueño de espresado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fabricas del Reino, lo cual es una garantia para las personas que gusten servirse de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, doran y maquean muebles y otros objetos. Se empapelan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demas operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economia.

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. Jose de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Enagenacion. Se enagenan libres de todo gravamen en la villa de Adamiz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata: para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Espediciones á todos puntos.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia. 4 Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30 Tomando una docena. 60

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardin, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbro desempeñar este cargo. En la necesidad de completar los estudios hasta hacerse Bachiller en Artes, pasé á esta, donde conseguí el objeto que me trajó, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si á esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por conviccion; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa é inmediata intervencion de referido profesor, solo me quise limitar á muy pocos. En efecto, de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consigo por ser aqui conocidos) hijos, uno del Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna, y otro del Sr. D. José Vazquez de la Torre, ambos merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, el haber merecido de dicho Sr. Director la preparacion de algunos internos para el mejor cumplimiento en las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades á los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneficio de los mismos, dice tambien que no defraudaré las esperanzas de los que me constan la enseñanza de sus hijos.

Ultimamente, satisfaciendome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan á última hora, como acaba de suceder, presentandoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparacion, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso á los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matricula de esta asignatura para enseñanza doméstica, puesto que surta efectos académicos, toda vez que sea con sujecion á los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigente, de que no nos separaremos. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir á mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre á principio de mes. Córdoba 13 de Agosto de 1865. — Pablo Antonio Fernandez de Molina. 20-40 Moreria 16, donde se admiten algunos pensionistas, siempre que no excedan de 14 años.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alaridos de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y procura esas recomendaciones imitando á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quimicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona la necesidad de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupandose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos lo honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

MARAVER E HIJO, calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y á 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa; zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 á 4 rs. botella. Agua de Seitz á 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha. Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos celemin. Aceite superior, á 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, á 44 rs. arroba. Mielja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 11 y calle Puerta del Osario núm. 35.

HIELO ARTIFICIAL.

Se expende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 1463, á los precios siguientes. Cada arroba á. 15 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs. Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se expende á los precios siguientes. Cada arroba á. 16 rs. Por libras á. 8 cuartos.

ALMACEN

DE GENEROS COLONIALES Y ESTRANGEROS DE VIUDA DE FRUTOS PORTAL Y COMPANIA, Calle de la Concepcion número 16, Córdoba.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mayor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoraz, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muelina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Pérdida. En la madrugada del dia 25 se ha extraviado un gato de poca edad, blanco y negro, castrado y rabo cortado. La persona que lo tuviera en su poder y quisiera devolverlo ó indicar su paradero, podrá pasar á la redaccion de la «Crónica» donde le dirán quien es su amo, el cual además de agradecerle dará un duro de gratificación. 6-3

Almoneda. En la calle Valledares núm. 4, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-3

La Bienhechora Malagueña. Debiendo proceder esta Compañia al nombramiento de representante en esta Provincia, señalándosele un tanto por ciento de recaudacion, y además un sueldo fijo cuando efectúe cierto número de operaciones, se anuncia al público para que los que reúnan la actitud y garantías necesarias y deseen obtener el nombramiento, se dirijan por escrito al Director Gerente de dicha Empresa en Málaga, calle de Compañia núm. 40. 4-3

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardin, coral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de venta, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

Hallazgo. En la carretera de Madrid, cerca de Bailen, se ha encontrado un Brevetario elegantemente encuadernado con ciertas iniciales, un libro para la preparacion del Santo Sacrificio de la Misa y un cuaderno con el oficio de los Santos de esta Diócesis, y dentro de él un libro de memorias con papeles y apuntaciones de interés. La persona á quien se hubiesen extraviado podrá acudir á D. Manuel Ronda en Bailen, el que lo entregará, dándole mas señas. 4-3

Subarriendo. El del cortijo del Jardón, situado en la Campaña de este término, su tercio 280 fanegas; se verificará desde San Miguel próximo á vara lineada: la persona que le acomode podrá avisarse con D. Ramon Cabello, calle Area del agua núm. 4, parroquia de San Miguel. 4-3

Almoneda. La hay de un piano y varios muebles en la casa núm. 1.º calle de la Silleria, desde las diez de la mañana á la una de la tarde. 4-3

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque le sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82 — Provincias: seis meses 2 rs., un año 40 Las suscripciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerómina, núm. 13, principal, derecha.

Venta al contado ó á plazos. La de una posesion de 143 fanegas de tierra, 60 de plantío de olivar con 6,000 posturas de 8 á 14 años, 30 de chaparral y lo restante de monte bajo; radica en el término de Adamiz y pago de los Castaños, cuyo nombre lleva. Para entender de su ajuste con D. Antonio Horcas, vecino de Córdoba. 4-4

Uchesa de los Puntales. Parra desde San Miguel en adelante se venden los pastos de dicha uchesa, de cabida de 4,500 fanegas de tierra, para ganado vacuno y cabrio: calle de la Encarnacion Agustina, núm. 17, se oye en proposiciones. 4-4

Al público. Nueva mesa de billar con bandas metálicas. Se regala una bonita fotografia ó vista estereoscópica de Paris por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se establece desde 4.º de Setiembre en la calle de Limeros núm. 80, casa del Caño de Vece-guerra: habrá para recorro de los aficionados, dos periódicos y vistas. 45-4

Pérdida. La de una yegua en el camino de Almodovar, torda, algo jabada, de seis años y herrada. La persona que sepa su paradero avisará á Juan Aro Perez, en la Victoria, y le dará una gratificación. 4-1